

Quibdó, 17 de abril de 2024

Señor(a) HARLEY LILIANA ORTIZ SALAZAR Ex Alcaldesa de Bahía Solano E.S.D

ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO DEL AUTO No 032 DEL 08 DE ABRIL DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUTA RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 012-2019

Hoy <u>17 de ABRIL de 2024</u>, se procede a notificar por aviso el asunto, a la presunta responsable fiscal, HARLEY LILIANA ORTIZ SALAZAR, identificada con la cedula No 52,704,989 Ex Alcaldesa de Bahía Solano.

De conformidad con la modificación a la forma de realizar la notificación de los actos administrativos de carácter particular y concreto, consagrada en el artículo 69 en la Ley 1437 de 2011 la Notificación por Aviso

Atendiendo que, mediante citación enviada, el día 09 de abril de 2024, a la implicada, a la dirección electrónica que aparece en el proceso se le cito, para que se presentara dentro de termino para notificarse personalmente DEL AUTO No 032 DEL 08 DE ABRIL DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUTA RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 012-2019, haciéndose presente a los mismos, de ahí que tenga que notificarle mediante aviso a las siguientes direcciones hasolita@hotmail.com

NOTIFICAR POR AVISO DEL AUTO No 032 DEL 08 DE ABRIL DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE IMPUTA RESPONSABILIDAD FISCAL DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 012-2019 El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles y en la página Web www.contraloria-choco.gov.co o en lugar al público de la contraloría departamental del Choco a las 8AM DE HOY 17 DE ABRIL DE 2024 Y SE DESFIJA EL 23 DE ABRIL DE 2024 A LAS 6PM.

SE LES ENVÍA COPIA ÍNTEGRA.

De usted.

CRISTIAN FRNESTO CORDOBA PEREA

Jefe De La Oficina De Responsabilidad Fiscal Y Coactiva

2